

. 10130

10130

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D. Carlos DAVID BONIFACINO
de nacionalidad uruguaya
residente en MONTEVIDEO, calle 25 de Mayo, 555
por:

" NUEVO BOLSILLO DE SEGURIDAD "
(Clase 47ª, Grupo 5º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA



- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo bolsillo de seguridad adaptable a la protección del transeunte y pasajero en general, mediante su aplicación en trajes, sacos y cualquier otra prenda de vestir, carteras, automóviles y valijas con bolsillos en general, de cualquier dimensión y tamaño, que comporta una adecuada combinación de elementos cuya resultante es la obtención de un conjunto protector que difiere de los actualmente conocidos por razón de directa simplificación en su construcción e instalación, conjuntamente con el hecho de que el todo se constituye en forma tal, que hace innecesario el uso de aditamentos especiales y modificaciones en la ropa, que operan como factores tendientes a incidir desfavorablemente en la presentación estética de dichas prendas, y que se agrava por el hecho de que alteran las condiciones de confort exigibles en ropas y similares para hacerlos flexibles dentro de un margen de relativa comodidad a la vez que denuncian la existencia
- 5.
 - 10.
 - 15.

- de dichos bolsillos por razones fáciles de deducir. Dichos inconvenientes son subsanados con el bolsillo en cuestión, por el hecho de que su instalación en ropajes, vestidos, carteras y análogos, se efectúa en forma tal, que puede
5. acoplarse por simple costura sobre cualquier región del indumento, no modificando la forma ni desarrollo del mismo, a la vez que puede obtenerse un grado de seguridad creciente y proporcional al grosor de la tela metálica que se utilice en su construcción.
10. Otra de las ventajas del presente Modelo radica en el hecho de proveer a las prendas, de bolsillo de seguridad, a base de la confección del mismo por telas comunes, protegido en su interior por una o más envoltentes
15. de material inoxidable y relativa flexibilidad, que por su constitución bloquea todo intento de irrumpir en el interior del bolsillo por cualquiera de sus lados y en forma dolosa, ya sea por el conocido método del corte de la tela que circunvala y define el interior del bolsillo,
20. corte éste que no es posible practicar sobre la tela de urdiembre metálica citada, por las características de la misma.
- Ofrese el bolsillo de que estamos tratando, la particularidad de estar provisto de un cierre de seguridad e inviolable, en la boca del mismo, mediante la aplicación de un cierre metálico del tipo conocido por el nombre de cremallera, cierre éste solidamente solidarizado a la envolvente metálica, y cuya lengüeta de cierre o apertura, puede ser bloqueada en la posición de "cerrado" por un sistema de cerradura cualquiera, solidaria a la boca misma del bolsillo, cerradura ésta que elimina toda posibilidad de que el bolsillo sea hurtado, robado o lo similar por cualquier operador que no posea la llave de la misma.
- 25.
- 30.
35. Otro factor del Modelo que estamos describiendo consiste en el hecho de poder variar al infinito el tipo de llave de desbloqueo, asegurando la exclusividad del uso de cada llave a su poseedor sin que toda llave similar pueda ser utilizada, conformándose el conjunto en forma
40. tal que no difiere de los bolsillos comunes en forma apreciable, y pudiéndose hacer concordar con cada tipo y modelo de indumento para cualquier sexo.
- Para mayor claridad del objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, se acompaña la hoja de dibujos adjunta, en los cuales se representa a título no limitativo, un ejemplo de ejecución del mencionado bolsillo.
- 45.
- En los referidos dibujos:
- La Fig. 1 es una vista en elevación en la que se ilustra las partes integrantes del bolsillo de seguridad, así como la disposición de las mismas y su relación funcional.
- 50.
- La Fig. 2, es una vista frontal mostrando el aspecto de la boca del bolsillo.
- La Fig. 3 es una vista de la parte posterior del bolsillo ilustrando el aspecto del mismo desde el interior de la prenda, con el forro de la misma quitado y evidenciando hasta donde se prolonga el ferro protector a los
- 55.



efectos de preservar la zona del cierre, su fijación y las zonas adyacentes.

- El bolsillo de seguridad a que se refiere la presente invención comprende la siguiente disposición de elementos: El bolsillo en sí, integrado por una tela (1) de cualquier tipo conocido y en la forma usual, dicha tela constituye el forro o cara interna del bolsillo; circunvalando dicho forro interno se dispone una o varias telas protectoras (2) de urdiembre metálica. Dicha tela (2) se integra con una trama fuerte de cualquier tipo conocido (3) a través de la cual se disponen longitudinalmente y transversalmente una pluralidad de hilos metálicos (4) pasantes de una cara a la otra de la tela (3) y dispuestos de manera que constituyan una trabazón entre sí como se ilustra en las Figs. 1 y 3; la distancia entre los hilos (4) puede ser variada a voluntad así como su disposición, a los efectos de obtener capacidades diferentes de protección y flexibilidades de dicha tela. El metal constitutivo de dichos hilos puede ser cualquiera. Como se ha dicho el número de envolventes protectoras puede ser cualquiera y a su vez, envolviendo dichas telas metálicas protectoras se dispone el forro externo (5) del bolsillo. El conjunto mencionado integra el bolsillo en sí el cual comporta una boca de acceso (6) en la forma usual; la protección contra violaciones de dicha boca (6) se logra por medio de un cierre metálico (7) solidarizado al conjunto (1)(2)(5) de telas y de manera tal que entre la cara de fijación del cierre, que siempre será la interna del bolsillo, y el exterior, se anteponga la o las telas protectoras (2). El libre corrimiento del mando (8) de apertura del cierre metálico (7) es controlado por un sistema de lengüeta (9) solidario al mando del cierre (8) lengüeta ésta, la (9) dispuesta de manera tal que su extremo (10) en forma de enganche incide en el alvéolo (11) de una cerradura (12) de bloqueo por enganche a pestillo (13) y llave (14) bloqueando todo desplazamiento de (9) y por lo tanto la apertura o cierre de (8) debiéndose operar la suelta del pestillo (13) y la correspondiente apertura de la cerradura (14) para lograr el desbloqueo de la boca del bolsillo (6) por corrimiento del cierre (7). La suelta del pestillo (13) sólo es posible una vez actuada la apertura de la cerradura (14), con su correspondiente llave, lo que permite controlar a voluntad la accesibilidad del interior del bolsillo.

- A los efectos de complementar lo descrito con ejemplos concretos para su aplicación, y de los detalles que deben tenerse en cuenta en cada caso diremos, que en el caso de que el bolsillo sea aplicado en un pantalón, la tela protectora, o telas (2) se prolongará hasta la cintura misma de esta prenda a los efectos de lograr una protección completa y una seguridad de fijación a toda prueba. Cuando el bolsillo de seguridad se aloja en un saco o chaqueta, la tela protectora (2) se desarrolla hasta la entretela del mismo y se fija a ella a los efectos indicados.

- De lo descrito y representado en los dibujos acompañados, claramente quedan a la vista las ventajas aportadas por el mencionado bolsillo, sea en lo que a la sencillez operativa de sus distintos ciclos, comprendidos entre la apertura, cierre total y bloqueo de la boca por medio de la cerradura, como así en lo que al factor



10130

- seguridad, contra cualquier intento de inspección del mismo por personas no autorizadas para ello se refiere, garantizándose la inviolabilidad del contenido ya sea por cualesquier parte de su desarrollo como así por la boca misma, dados los elementos de protección, seguridad y bloqueo que anulan dichos intentos.
- 5.

- En este Modelo serán variables los materiales empleados en su construcción, así como la forma y tamaño y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del mismo.
- 10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

15. " NUEVO BOLSILLO DE SEGURIDAD " que se caracteriza y distingue:

- 1º.- Por el hecho de comprender, una o varias telas metálicas, dispuestas como envolventes protectoras del ferre interno del bolsillo en sí y estar dichas envolventes protectoras, dispuestas en forma tal, que eliminan todo intento de acceso a la zona interna del bolsillo a partir de cualquier parte del exterior, por medio de cortes, incisiones o desgarraduras, impidiendo su trama metálica toda desintegración total o parcial del bolsillo en sí, por su característica resistencia.
- 20.
- 25.

- 2º.- Por estar integradas dichas envolventes por una fuerte tela del tipo conocido en las cuales se dispone una pluralidad de hilos o alambres metálicos, pasantes de una a otra cara y en forma tal que se traben entre sí de cualquier manera conveniente, constituyendo una urdiembre resistente y flexible; y complementarse dicho bolsillo con un cierre de cremallera protector de la boca del mismo, por bloqueo de dicha boca al actuarse el mismo en el sentido de "cerrado" y bloqueándose la libertad de actuación de dicho cierre por medio de un sistema de enganche y cerradura del tipo conocido y similar al "candado", actuante por enganche de una lengüeta ad-hoc, solidaria al mando de apertura o cierre del cierre de cremallera.
- 30.
- 35.

- 3º.- Por estar caracterizado por el hecho de que el cierre metálico que protege la boca del bolsillo se fija por costura en la parte interna del mismo, disponiéndose en los bordes exteriores de dicha boca la envolvente metálica protectora que elimina toda posibilidad de actuar sobre la costura de fijación del cierre o sobre la tela misma de cierre mencionado.
- 40.
- 45.

- 4º.- Por permitir el sistema de enganche y cerradura, conjuntamente con la lengüeta de enganche, que puede ser dispuesta en forma de aplicársele cualesquiera cerradura y fundamentalmente posible de ser actuada en su apertura por un tipo único de llave, resultando inoperante cualesquiera llave similar o no que no sea idéntica a la mencionada.
- 50.

5º.- Por poderse aplicar indistintamente, a prendas de vestir de cualquier sexo, carteras, valijas, en tapizados de automóviles y similares, de cualquier dimensión



10130

o tamaño.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito, que recaerá sobre:

5. " NUEVO BOLSILLO DE SEGURIDAD "
(Clase 47ª, Grupo 5º del Nomenclator).

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos en una hoja de 31 x 42 cms.

Barcelona, 3 de Mayo de 1944.

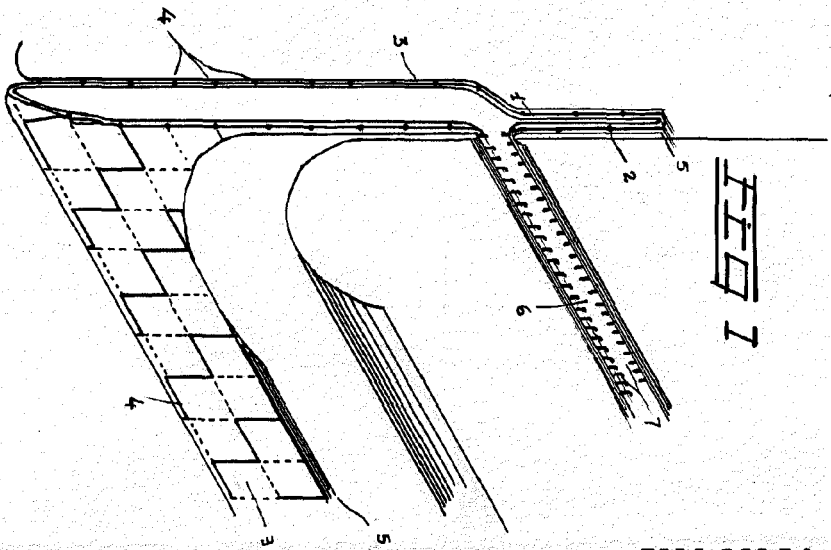
p. a.



J. Mas...

10130

10130



Escaja variable

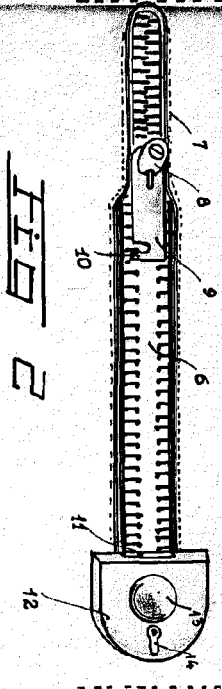


Fig 2

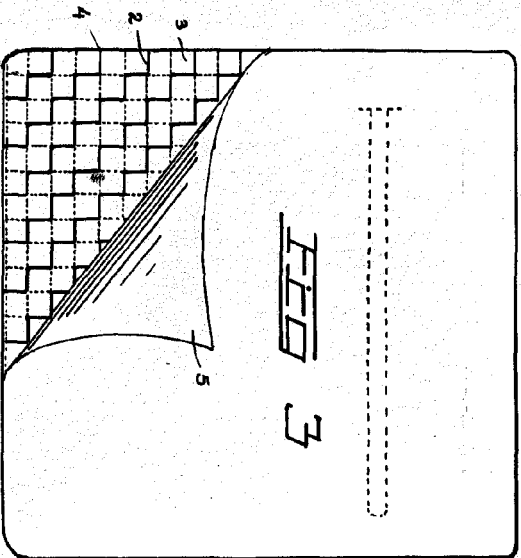


Fig 3

Barcelona 3 de mayo de 1944

P. A.

[Handwritten signature]

